

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Te- niendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.— Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gaceticillas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEJACION.—En la primera plana y á dos co- lumnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remiisos y conmutados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1880.

Número 3.755.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO AL PÚBLICO.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS.

Desde el día 2 del próximo Noviembre, queda instalado este Establecimiento en la calle de Liorna, número 11, piso primero.

Alicante 25 de Octubre de 1880.—El Director Gerente, A. Ibarra.

UNA RESIDENCIA DE INVIERNO.

La necesidad y la moda, que han hecho de San Sebastian y de todos ó la mayor parte de nuestros pueblos del Cantábrico agradables residencias para la estación de verano, que han rodeado de atractivos aquellos lugares, no ha llegado á manifestarse en España de una manera decidida para proporcionar iguales beneficios en la rudeza del invierno.

Cierto que al llegar los primeros dias del mes próximo y á medida que avanza el frío, ese frío desigual y penetrante de Madrid, algunas familias lo abandonan y salen, las unas para Andalucía, las otras para Italia. En Andalucía hallan generalmente un clima templado, una naturaleza enriquecida con todos los primores de la primavera.

Italia ofrece esto mismo á no dudarlo, pero acaso en menor escala de lo que generalmente se supone. Tiene, sin embargo, para nosotros los españoles, y sobre todo para aquellos á quienes razones de enfermedad obligan á emigrar de Madrid, el inconveniente inmenso y grave de la distancia.

Por todos estos motivos, la emigracion de invierno, que es en determinados casos mas natural é higiénica que la de verano, no ha tomado incremento entre nosotros. Como siempre, pasamos cerca de la solucion sin encontrarla, ó lo que supone lo mismo, nos resignamos á los hielos de Madrid sin acordarnos para nada de aquellas poblaciones risueñas del Mediterráneo, las desposeídas de la primavera, de donde el sol se aparta apesadumbrado.

No ya razones de conveniencia particular, sino razones de utilidad, parece que deberian habernos hecho comprender que, así como las ciudades del Cantábrico han hallado su riqueza en las condiciones de su clima para los meses abrasados del estío, las poblaciones del Mediterráneo podrian deducir igual ven-

taja para la época que avanza ya con su blanco sudario de nieves.

Y conste, que algunas de estas poblaciones poseen condiciones superiores á las de Cannes, Grasse, Niza, Menton, Bordighera y San Remo, á las cuales acude hoy la masa de emigrantes españoles y extranjeros de buen tono.

Málaga y Alicante son, á no dudarlo, los dos climas mas dulces del litoral.

Alicante sobre todo, porque une la igualdad de la temperatura á su benignidad é excelente.

En Alicante hay fondas admirablemente montadas, paisajes deliciosos, alrededores sembrados de lindas casas de campo, y lo que es superior á todo esto, para quienes buscan un clima compatible con la enfermedad, una temperatura casi constante de 17 grados en lo mas avanzado del invierno. Compárese esto con los 9 grados que da Cannes, por término medio, con los 8 de Grasse, con los 9 de Niza y de Menton, los 11 de Bordighera y los 12 de San Remo, y se vendrá en conocimiento de cuán insigne locura es la de caminar largo trecho en busca de lo malo ageno en olvido de lo bueno propio.

En Alicante no se recuerda un invierno crudo, al contrario de aquellas ciudades extranjeras antes citadas, donde el termómetro desciende con frecuencia y bruscamente algunos grados bajo cero.

Precisamente á mitad de invierno, en el mes de diciembre, es cuando celebra grandes fiestas en honor de San Nicolás de Bari su patrono y la ciudad se eugalana y se anima. Las estadísticas aseguran que jamás hubo allí sério peligro en las enfermedades contagiosas ni riesgo inminente en las endémicas.

La naturaleza parece con efecto haber rodeado á Alicante de todos aquellos atractivos que puedan hacerla sin disputa la mas hermosa residencia de invierno que existe en Europa.

Parecería exagerado todo esto que decimos, si no vinieran en apoyo nuestro las estadísticas de los observatorios.

La mas completa que tenemos á la vista abraza el período de los últimos veinte años. Y resulta, que en el mes de noviembre disfruta Alicante una temperatura máxima de 26,2 del termómetro centígrado, una mínima de 2,7 y una media, por consecuencia de 14,7. En diciembre, 22,8 de máxima,—0,2 de mínima y 11,4 de temperatura media. En enero, 22,9—1,3 y 10,9 de máxima, mínima y media respectivamente, y en febrero 23,3—0,4 y 11,4.

Todas estas cifras arrojan para la estación de invierno en general una tem-

peratura máxima de 24,9, una mínima de —2,6 y una media de 11,2.

Pasemos ahora al estudio de las oscilaciones medias, que en noviembre son de 13,9, en diciembre de 13,1; en enero; de 13,3; en febrero, de 13,7, y por último, durante el período de invierno, de 13,4.

Las alturas barométricas, y mas que todo las oscilaciones, no hay para qué decir por cuánto deben entrar en la benignidad de un clima y en sus condiciones saludables. Alicante arroja el cuadro de ellas mas satisfactorio.

En noviembre, la altura media es de 760,13, la máxima de 763,39 y la mínima de 748,91. La oscilacion media en este mes es de 1,29 y la extrema de 19,47.

En diciembre, las alturas medias, máxima y mínima son respectivamente de 762,11, 770,36 y 750,21. Las oscilaciones media y extrema de 1,36 y 20,15.

En enero son las alturas de 763,13; 771,96 y 751,55. Las oscilaciones de 1,40 y 20,41, y en febrero de 762,20; 771,50 y 751,76 las alturas, y 1,39; 19,74 las oscilaciones.

Todas estas cifras barométricas, calculadas por milímetros, dan para la temporada de invierno una altura media de 762,48 y una oscilacion media de 1,38.

Durante los cuatro meses de estación de invierno, la humedad relativa media es de 78; la absoluta, tension del vapor acuoso, de 9,0; la evaporacion media, de 0,8; la total, de 68,6; la lluvia total, de 107,7; el exceso de la lluvia sobre la evaporacion, de 39,1, y el término medio á un solo dia lluvioso, de 9,0.

Los promedios relativos al estado general de la atmósfera acusan, por apreciacion general, que no hay en todo el invierno sino doce dias de lluvia y trece cubiertos.

En el período de veinte años, que decimos comprenden estos datos, sólo se cuenta una nevada ocurrida el 18 de febrero de 1860. Fué su duracion de una y seis horas, y se formó una capa de unos 30 centímetros de espesor. Fenómeno tan raro en este país, que para encontrar otro igual es preciso remontarse al 1.º de enero de 1820, en que tuvo lugar otra nevada de alguna importancia. En diciembre de 1870 cayeron algunos copos de nieve en las afueras de la poblacion.

Fáltanos únicamente, para completar este cuadro de datos sobre el clima de Alicante, consignar que los promedios relativos á la fuerza aproximada del viento, son los siguientes: en noviembre, cuatro dias de calma, veintitres de brisa y tres de viento; en diciembre,

cinco de calma, veintitres de brisa y tres de viento; en enero, tres de calma, veinticuatro de brisa, tres de viento y uno de viento fuerte; en febrero, dos de calma, veinticuatro de brisa y dos de viento. Y, últimamente, durante todo el invierno, y por término medio, diez dias de calma, setenta y uno de brisa, ocho de viento y sólo uno de viento fuerte.

En lo que respecta á la temperatura, vemos, pues, que Alicante vence esta, bliciendo paralelo con las ciudades europeas que gozan de reputacion como residencias de invierno. Pero donde la ventaja es desde luego infinita y no admite punto de comparacion, es en los gastos de la temporada. Alicante es una ciudad barata donde de nada se carece, y para mayor ventaja, el viaje desde Madrid se hace cómodo y práticamente; catorce horas de ferro-carril bastan para efectuar el cambio.

De este modo, y sin abandonar de una manera absoluta los negocios que amenudo son el mas grave inconveniente para las emigraciones de invierno, es posible disfrutar de aquella deliciosa temperatura.

Para quienes sobre todo es Alicante residencia sin rival, es para los enfermos. La poblacion, que es de suyo afectuosa y atenta para con los forasteros, lo es mucho mas para aquellos que van con ánimo de restablecer su salud. Encuentran además allí un cuerpo médico ilustradísimo, y un paseo sin disputa el mas higiénico y hermoso de España; una lengua de tierra llana y extensa que penetra en el mar, acaricia la por las brisas y donde se respira con igual pureza y plenitud que á bordo, sin los inconvenientes del peligro y el mareo que acompañan á la vida del mar.

La situacion de Alicante en el Mediterráneo hace de su puerto uno de los mas concurridos. Constantemente es fácil proporcionarse el placer de ver echar ó llevar anclas á las vapores franceses, ingleses y españoles que surcan aquellas aguas.

¿Qué falta, pues, preguntamos nosotros, para que Alicante sea una residencia de invierno conveniente, la mas conveniente de cuantas existen? Pues no le falta otra cosa sino que aquella masa de emigrantes que contra toda conveniencia marchan al extranjero, y aquella otra que aquí permanece por temor á las molestias de un largo viaje se decidan y reconozcan las ventajas que llevamos ennumeradas.

Y entouces, Alicante añadiría á todas sus condiciones naturales las que presta una poblacion flotante distinguida, y la ciudad tomaría bien presto

el aspecto de todas aquellas visitadas de continuo por masas de viajeros que van en busca de comodidades y distracciones.

Desde luego, y sin las ventajas que habria de proporcionarle el convertirse en *rendez vous* de las clases elevadas, Alicante posee hoy una sociedad en extremo distinguida. Su aristocracia, numerosa y linajuda, está consagrada, á semejanza de la inglesa, al cultivo de sus haciendas; su comercio es un comercio activo, inteligente, que parece participar á un tiempo mismo de las condiciones del comercio barcelonés y bilbaíno.

Las condiciones de la poblacion y las facilidades de una importacion y exportacion crecidísima, han llevado á Alicante un cuerpo consular distinguido y numeroso, y no es esta una de las cosas que entran por menos en la suma de atractivos de la ciudad.

Fondas hay, como antes dijimos, excelentemente montadas. La de Bossio, sobre todo, por su situacion, y mas que por su situacion por la inteligencia con que se halla dirigida, merece todo elogio. Su mesa es excelente y variada, á lo cual contribuyen no poco las condiciones de aquel terreno feracísimo y el servicio de vapores establecido con Africa, que dos veces por semana proporciona lo mas exquisito de aquella region.

Para terminar, diremos que Alicante es una ciudad limpia, aseada, con bellos edificios y plazas espaciosas, donde no falta un concurrido casino dotado de una bien escogida biblioteca.

A la orilla misma del mar se extiende una pared de palmeras, como anuncio de aquel clima dulce y apacible, otro paseo hermoso y de purísima atmósfera avanza mar adentro, mostrando á ambos lados la perspectiva inmensa del mar. En una palabra: quien sea amigo de la vida de poblacion, allí tiene sociedad excelente; quien ame el silencio y la hermosura de los campos, aquel vergel ameno de eternas flores, donde se entierran los pueblos de San Juan y Villafranca. El enfermo, el clima dulce y sereno como ninguno; el artista, las bellezas de la campiña, las sinuosidades de las rocas, donde baten las azules ondas del mar confundidas con el puro azul del cielo; y aquel altísimo monte coronado por legendario castillo, á un tiempo mismo baluarte contra los ataques de lo humano y los helados vientos del Norte.

Si á todo esto se añade una poblacion flotante distinguida, una colonia de invierno y un atractivo para los extranjeros y el *touriste*, no sería difícil que al cabo de poco tiempo Alicante, ha-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 117

artículo 11 del Reglamento.—(Contendrá las siguientes casillas):—Número de orden.—Nombres de los niños.—(Una casilla por cada dia del mes para ir anotando las faltas de cada uno).—Total de faltas.

Lista de Alumnos para la clasificación de pobres y señalamiento de retribuciones, presentada por el Profesor D.... á la Junta local, para la clasificación y efectos que se indican, con arreglo á los artículos 192 y siguientes de la ley de 9 de Setiembre de 1857.

(Contendrá el siguiente encasillado):—Número de orden.—Nombres de los niños.—Idem de padre ó tutor.—Profesion ó oficio de este.—Su residencia.—Cantón de contribucion que paga y su concepto.—Clasificación que hace la Junta de pobres ó pupilos.—(Tres casillas para las contribuciones que pueden ser de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase).

(Lugar, fecha y firma.)

Cuentas del material de escuelas.

Término municipal de... Partido de... Provincia de...

Escuela pública de....

Cuenta documentada que el maestro de dicha escuela rinde al Ayuntamiento en cumplimiento á lo prevenido en el art. 10 de la real orden de 12 de

116 MANUAL

Se formará otra lista análoga (artículo 91 del Reglamento) de los alumnos que puedan salir de la escuela por su grado de instruccion. El alumno tiene derecho, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo á que se le expida certificación en que se haga constar la altura de instruccion á que se encuentra.

V.

ÓRDEN INTERIOR DE LAS ESCUELAS.

Libro de matrícula de los niños que con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1838 se lleva en esta Escuela....—(Contendrá las siguientes casillas).—1.ª Número de orden.—2.ª Fecha de la autorizacion para ser admitidos (Año.—Mes.—Dia.)—3.ª Nombre de los padres ó tutores.—4.ª Profesion ó oficio de los mismos.—5.ª Calle y número de la casa que habitan.—6.ª Fecha de la matrícula de la escuela (Año.—Mes.—Dia.)—7.ª (En igual fecha las bajas de las matriculadas).—8.ª Total de niños que resultan matriculados en fin de cada mes.

Libro-registro de asistencia de los alumnos de la escuela....llevado con arreglo á lo prevenido en el

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 113

Acuerdo del Ayuntamiento.

Resolviendo se construya el local, y determinando los medios de allegar recursos decidiendo solicitar la subvencion de conformidad con lo dispuesto en Reales órdenes de 24 Julio de 1856, 22 Julio de 1864 y 6 de Agosto del 77.

Oficio al arquitecto municipal, (1) previéndole forme el oportuno proyecto.

Decreto.

... de... de 18....—A los efectos de los artículos 1.º y 2.º de la R. O. de 6 de Agosto de 1877 espídanse por la Secretaría, certificación del acuerdo del Ayuntamiento relativo á la construccion del local de escuela, y otro de no haber sufrido rebaja las partidas durante el último quinquenio. Igualmente y de conformidad con el artículo 3.º de dicha Real Orden espedirá certificación el Depositario de fondos municipales de hallarse al corriente el pago de las obligaciones de instruccion pública.—El Alcalde.—...

(1) De conformidad con lo dispuesto en el decreto de 18 Setiembre de 1869 puede solicitar el Ayuntamiento de la Diputacion forme este proyecto el arquitecto provincial en caso de no poder disponer de facultativo propio.

ciendo una competencia, en que lucha con ventaja, á Niza, á Grasse y á San Remo, fuera durante la estacion de invierno el punto de cita de la aristocracia europea.

(El Imparcial.)

Alicante 26 de Octubre de 1880.

ALICANTE ESTACION DE INVIERNO.

En la primera plana del presente número reproducimos el notable artículo publicado por nuestro ilustrado colega madrileño *El Imparcial* con el título de *Una residencia de invierno*, en el cual se ponen de relieve las excelentes condiciones de nuestra capital como estacion de invierno, demostrándose cuán superior es nuestro clima al de esos celebrados lugares de Italia y del sur de Francia á que afluyen los valetudinarios y los turistas de todos los países en la época de los frios.

Achaque comun en nuestro país es desdeñar lo propio por lo ajeno, aun aventajando lo primero á lo segundo, y no es maravilla que, como dice con sentida queja *El Imparcial*, salgan todos los inviernos de Madrid y de otras capitales de áspero clima gran número de acomodadas familias españolas, y vayan á buscar á Niza á Cannes ó á Menton, á costa de largo y carísimo viaje, lo que sin salir de España, con escasa molestia y reducido gasto podrian encontrar, pero infinitamente mejor que en el extranjero.

Nuestra invencible predileccion por todo lo que no es español y nuestro español desden por todo lo nuestro, son causa de que no nos cuidemos, no ya de celebrar la excelencia de cuanto hay en nuestro país digno de ser celebrado, pero ni aun de darlo á conocer. No hay refran mas franca y genuinamente español que aquel de que el buen paño en el arca se vende.

Pero es preciso que salgamos de nuestro error. Inútil es esperar que sea estimado lo que no se conoce.

Si Alicante sin anuncio ni propaganda de ningun género, por la bondad incuestionable de su clima ha empezado de algun tiempo á esta parte á atraer una distinguida colonia forastera durante la estacion de los frios, júzgnese hasta qué punto se verá concurrido y cuan alto vuelo tomará en cuanto vayan siendo conocidas las excelentes condiciones climatológicas

con que plugo á la naturaleza favorecernos.

El artículo de *El Imparcial* ha de contribuir de un modo poderoso á enderezar la emigracion invernal hacia este puerto. Segun nuestras noticias, tambien la «Sociedad económica de Amigos del País» está preparando la publicacion de un folleto dando extensos datos sobre el clima de esta localidad y comparandolo con el de varias de las mas famosas residencias de invierno extranjeras.

La publicacion de todas estas noticias, completa ó casi completamente desconocidas para todo el mundo, ha de hacer volver la vista hacia estas risueñas playas á muchas personas que, por necesidad ó por placer, huyen de los sitios en que el invierno despliega todos sus rigores y buscan un temple suave, un cielo sereno, un sol radiante.

Esto abrirá nuevos horizontes á nuestra capital: hacer de ella una agradable residencia de invierno debe ser desde hoy uno de los pensamientos dominantes de cuantos amemos el país en que hemos nacido. Los unos desde la administracion municipal, mejorando incesantemente el aspecto y las condiciones de la poblacion, los otros desde la prensa, iniciando mejoras y apoyando cuantas se lleven á cabo, todos, cada uno desde su esfera, y animados por el deseo del bien público, debemos trabajar sin darnos punto de reposo para conseguir que Alicante llegue á alcanzar un dia la envidiable prosperidad que á Niza, á Cannes y á otros pueblos ha proporcionado el tener un clima ni tan dulce, ni tan igual, ni tan delicioso como el que aquí gozamos.

DEBER DE GRATITUD.

Hemos querido dejar para lugar á parte, al hablar en el precedente artículo del notable escrito sobre el clima de esta ciudad publicado en *El Imparcial*, el manifestar á este periódico la expresion de gratitud á que se ha hecho acreedor, y nosotros le tributamos en nombre de nuestro pueblo, por los términos con que se expresa al hablar de Alicante y por el cordial afecto que al mismo manifiesta.

No es esta, ciertamente, la primera deuda de gratitud que Alicante contrae con *El Imparcial*. Durante la epidemia de 1870 este periódico, sin agena excitacion, por espontáneo y noble impulso abrió

en sus columnas una suscripcion en favor de las clases desvalidas de nuestra capital, y con un celo y una caridad nunca bastante alabados, enviaba, conforme iba recogiendo, los recursos reunidos á las autoridades locales, comprendiendo que la eficacia del socorro consiste en la oportunidad con que se presta. Alicante no ha olvidado ni olvidará nunca aquel hecho.

Otro nuevo motivo de agradecimiento le ofrece hoy aquel popular periódico con la publicacion del artículo *Una residencia de invierno*, en que con galana pluma se describen las condiciones climatológicas de nuestra ciudad, la dulzura de nuestros dias de invierno, el carácter franco, afectuoso y hospitalario de los alicantinos y el brillante porvenir que puede estar reservado á Alicante si, conocida la bondad de su clima, se inicia de un modo vigoroso la tendencia á venir aquí á pasar la estacion de los frios, por esa gran masa de emigrantes que van á Francia y á Italia en busca de un clima de invierno.

Estamos seguros de que Alicante aprovechará la próxima venida del Sr. Gasset y Artine, propietario de *El Imparcial* y autor indudablemente del artículo *Una residencia de invierno*, para significarle su gratitud por la cariñosa predileccion que manifiesta por nuestro pueblo.

Que al venir á pasar el próximo invierno entre nosotros, como pasó el anterior por exigirlo así su delicado estado, encuentre en este hospitalario pueblo la simpática acogida que merecen sus bellas cualidades, que su estancia aquí le sea agradable, y, sobre todo, que merced á nuestro benigno clima recobre completamente la salud.

Estos son los votos que hacemos sinceramente y que de seguro hará todo buen alicantino, créalo el Sr. Gasset.

En contestacion al despacho telegráfico que dirigieron nuestros amigos y correligionarios al señor D. Rafael Terol, felicitándole en el dia de su santo, hemos recibido el siguiente telegrama, que publicamos para que llegue á conocimiento de todos los que le saludaron en el primero.

«Direccion de EL CONSTITUCIONAL.—Archeja 24 (9 m.).—Salude V. en mi nombre á todos esos buenos amigos agradeciéndoles mucho, su sincera felicitacion.—Rafael Terol.»

En Cocentaina ha terminado ya la recoleccion de las uvas, y si desgraciadamente ha sido escasa por lo pequeños que quedaron los racimos, éstos han sido tan sanos, que la calidad del vino es inmejorable, como lo acredita el mucho color, y

así como el año último era muy dulce, este año es mas seco.

El tren-correo llegó ayer á esta capital á las tres y quince minutos de la tarde; esto es, con cuatro horas de retraso á consecuencia de haber descarrilado un vagon de un tren de mercancías en el puente Tajo.

El domingo á las once de la mañana fondeó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo «España.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Hondon de las Nieves 23 Octubre 1880.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: He leído en el periódico *La Union Democrática* el comité del partido democrático-progresista recientemente nombrado en este pueblo; y aunque sé, porque se lo he oido decir algunas veces, que profesa V. el principio de que los partidos de oposicion, mientras tengan que luchar con un enemigo comun, no deben cuestionar entre sí acerca de los procedimientos de que respectivamente se valen para defender sus principios y realizar sus ideales, como en el caso presente no se trata solo de lo que aquí hacen los democratas-progresistas, sino de ciertas maquinaciones de los hombres de la situacion que aspiran á monopolizarlo todo, creo que hará V. un verdadero servicio al partido democrático-progresista, publicando ciertas particularidades que á todos nos conviene que se sepan.

El comité á que aludo, ha quedado constituido de la manera siguiente:

Presidente.

Diego Miralles Berenguer.

Vice-presidente.

Juan Miralles Miralles.

Vocales.

José Cremades Anton, Pascual Ferrandiz Payá, José Avelian Torregrosa, Broto Berenguer Cremades.

Secretario.

José Bonmatí Tortosa.

Ahora bien, á fuer de amigo de todo el que sea liberal, debo dar la voz de alerta á la junta organizadora del partido progresista democrático, para que no suceda con el antedicho comité, lo que le sucedió al partido republicano con Aurich; y en prueba de ello allá vá eso.

Diego Miralles Berenguer. Este señor es en la actualidad cobrador y depositario de los fondos del municipio, con la retribucion del 6 por 100, íntimo amigo del alcalde y pegado como una ostra al gobierno.

Juan Miralles Miralles. Este señor es maestro alarife de todas las obras del municipio y tan amigo y partidario del gobierno como el primero.

José Cremades Anton. Este señor es hijo político del Miralles presidente, supeditado á él y tan partidario del gobierno como los dos primeros.

Pascual Ferrandiz Payá. Este señor es un honrado bracero, pero tan amigo del alcalde y partidario del gobierno como el que más.

José Avelian Torregrosa. La casa de este señor es el punto de reunion del alcalde y todos sus partidarios; esta circunstancia hace que sea adicto al gobierno hasta el fanatismo.

Broto Berenguer Cremades. Este señor es ganadero y da la carne al público; ambas razones le hacen ardiente partidario del gobierno y amigo del alcalde, aunque de mala gana.

Secretario.

José Bonmatí Tortosa. Este señor es el *trueno gordo de la funcion*: es primo hermano del alcalde, maestro de escuela, secretario del ayuntamiento, que ha sido hace pocos meses, cargo que dejó por ser incompatible con la escuela; es la encarnacion y alma del gobierno, y en la actualidad está desempeñando la secretaria del ayuntamiento, porque el secretario recientemente nombrado don José Pascual, no puede dedicarse de lleno á su cargo, porque es maestro barbero, enciende el alumbrado público y no tiene tiempo mas que para firmar la *nómina* y los documentos oficiales de la secretaria. Que lo dicho es la verdad, puede verlo la junta del partido progresista-democrático, leyendo las listas de la última eleccion de diputados provinciales, y en ellas verá los nombres del antedicho comité cuyos individuos han votado por el candidato ministerial D. Francisco Santos.

Repito, señor director, que nada de esto le hubiera dicho, si no fuera porque en mi concepto, conviene á todos, como he indicado ya, que se sepa lo que aquí pasa, con ciertos políticos acomodaticios á quienes conviene, al parecer, estar entre dos aguas por lo que pueda ocurrir.

Sin mas por hoy se repite de V. afectísimo amigo,

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado por la noche á las siete y media llegaron á Madrid el Sr. Sagasta y sus compañeros de cacería.

—El ministro de la Gobernacion salió ayer por la tarde para Antequera.

—Aclara la prensa de Barcelona que la clausura del Bois de aquella capital no fué ordenada por el gobernador, sino acordada por la mayoría de los socios presentes.

—Los príncipes bávaros saldrán probablemente de Madrid en la semana próxima.

—El Sr. Balaguer debió salir el sábado de Barcelona con direccion á Villanueva y Geltrú. A su regreso á la capital del Principado es cuando tendrá lugar el banquete de que se viene hablando.

GACETILLAS.

Cortejo fúnebre.—Numerosísimo fué el que acompañó á la última morada los restos mortales del malogrado y simpático joven D. Francisco Malvasia, que como digimos ya, fué barbaramente asesinado, recibiendo cinco heridas de arma blanca, en la noche del viernes último.

A los documentos que se mencionan en el anterior se unirá el proyecto y todos ellos al expediente en union de exposicion á S. M.—La misma R. O.

Oficio.

Remitiendo el expediente al Gobernador.—Real Orden 6 de Agosto 77. (Véase página.)

Decreto.

.... de.... de 18....—De conformidad con lo prevenido en la R. O. de 6 de Agosto de 1877, pasa á informe de la Diputacion provincial y Junta provincial de Instraccion.—El Gobernador.—....

Oficio.

(Véase página.) Despues de reunidos los informes é informado tambien por el Gobernador, eleva dicha autoridad el expediente al Ministerio.

IV.

Juntas locales de instruccion pública.

Citaciones (convocando á Junta)

(Véase página.)

Acta de las sesiones. (Véase página.)

Exámenes.

Acta de exámenes ante la Junta local.

Compréndase el resultado detallado y la relacion de las personas asistentes al acto (Reglamento de 26 Noviembre de 1838 artículo 86.) (Véase página.)

Oficio dando cuenta al presidente de la Junta provincial, del juicio formado de la escuela en vista del resultado de los exámenes. (Artículo 88 de dicho Reglamento.)

Acta de la distribucion de premios.

En ella se hará mencion del discurso pronunciado por el Presidente (Artículo 90 del Reglamento.)

Lista de clasificacion del mérito de los niños de la escuela.... á cargo del profesor D.... formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de 26 Noviembre 18. (Nombre de los niños y clasificacion de la Junta.—Lugar, fecha firma del Secretario y V.º B.º del Presidente. (Se fijará al público en la escuela.)

Enero de 1872, de los ingresos y gastos que ha tenido durante el año 18... con arreglo al presupuesto aprobado.

Plas. Cts.

CARGO.

(Concepto de las cantidades ingresadas).

Total cargo. » »

DATA. (En igual forma.)

Total cargo. » »

Total Data. » »

Diferencia » »

Y para que conste y obre sus efectos oportunos, rindo la presente que firmo en.... á.... de.... de mil ochocientos....—(Firma).

Presupuestos de escuelas.

Término municipal de... Partido de... Provincia de...

Escuela pública de...

Presupuesto de ingresos y gastos para 18... por concepto de material de la misma, formado por el

Los numerosos amigos del joven estudiante, que le estimaban todos por su bondadoso carácter, llenos de una profunda pena, se dieron cita para tributarle el último obsequio y á las siete de la mañana del domingo se reunieron en el hospital de San Juan de Dios, ofreciéndose seis de ellos á llevar el lujoso féretro en que habia sido colocado el cadáver.

En efecto á las siete y cuarto se puso en movimiento la fúnebre comitiva con lágrimas en los ojos, llevando la caja, D. Damaso Villoldo hijo, D. Antonio Ferrera, D. Emilio Salasos, don Luis Gironés, D. Juan Mulet, y D. Enrique Soler.

Las cintas las llevaban D. Luis Alberola hijo, D. Trino Domenech, don Eduardo Fajardo, D. Juan Palazon, D. Agustín Iles, hijo y D. Jose Vera.

El duelo iba presidido por los tíos del finado D. Calixto Perez y D. Eduardo Carrichena, y mas de doscientos jóvenes iban detras del féretro acompañándole casi todos hasta el cementerio.

La indignación por tan inícuo crimen creció en todos los que vieron pasar los restos de la infortunada víctima.

Nosotros enviamos desde el fondo del alma el mas sentido pésame á su apreciable y afligida familia, deseándole la resignación posible para sufrir tan horrible golpe.

Falta hacia.—El colegio de Santa Catalina establecido hoy en la calle de Montegón número 3, reúne cuanto puede desearse para la buena educación é instrucción de las señoritas. Salas espaciosas bañadas por el sol de mediodía, luz suficiente, ventilación, aseo, completo material de enseñanza, profesoras inteligentes y laboriosas. Estas son las condiciones precisas á un establecimiento de enseñanza y con las que cuenta el mencionado colegio, que á no dudarlo reunirá muchas alumnas.

Tesimonio convincente!—Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las *Píldoras Azucaradas de Bristol* en las afecciones del hígado. El Señor Auto. Diaz, de Montevideo, asegura que «le curaron en tres dias de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia.» Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables *Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol*, todos los medicos me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las *Píldoras* me devolvió la salud.» La Señorita Dolores Valgo de Caracas, en una carta al doctor Bristol dice lo siguiente: «Sólo á la medicina de Vd. (las *Píldoras Azucaradas de Bristol*) debo el restablecimiento de mi salud después de haber sufrido por espacio de mas de tres meses una fiebre biliosa remitente de las mas agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcaparrilla de Bristol debe ser tomada con las *Píldoras* 419.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Pastelería.—En la calle de los Angeles, números 3 y 5 ó sea en el mismo local que ocupaba la antigua pastelería de Miguel, ha establecido una nueva Juan Vives y Garrido, montándola con el mayor esmero, puesto que el mueblaje y el servicio son del mejor gusto y arreglado á los últimos adelantos que para tales establecimientos se han introducido. Así mismo se han hecho grandes reformas en el local mejorando la condición de sus habitaciones, las cuales se han pintado y empapelado primorosamente.

Respecto á los artículos que se sirven en esta pastelería nada tenemos que decir, puesto que su dueño es ya conocido por haber servido al público en el propio local por espacio de cuatro años.

Sin embargo podemos añadir que en punto á pastelería se sirven en este establecimiento y á domicilio, las pastas mas delicadas y los artículos todos que se hallan en las hosterías mejor montadas.

Tu ron legítimo de Jona, peladillas y dulces de todas clases, de Luis Mira, proveedor de la real casa, premiado en la exposición de París del 78 y en la de Madrid el 73 y últimamente en la de Alicante el 79.

Se abrirá el despacho el dia 24 del que rige, en el sitio de costumbre, calle Mayor, núm. 14, peluquería de don José Rubio.

Maderas del Norte de Europa.—*Almacén, calle de Castaños, núm. 12.*—Alicante.—Se está almacenando un cargamento compuesto de 18.000 tabloncillos de varias dimensiones, clases superiores y á precios arreglados.

Lo procedencia de esta madera es de las mas acreditadas.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredoses á precios de fábrica.

VARIEDADES.

LAS DOS PRINCESAS.

REVISTA DRAMÁTICA.

Con verdadera satisfacción, vemos que el público, abandonando el retraimiento en que se encontraba de algun tiempo á esta parte, acude constantemente al teatro, lo que prueba, que cuando los espectáculos se presentan con toda la propiedad que las condiciones del nuestro permite, merecen su aprobación y la asistencia es continua, obteniendo con ello resultados altamente satisfactorios.

El estreno de la obra que nos ocupa, es la prueba mas elocuente en pró de lo que llevamos dicho, debiéndose en gran parte el éxito que ha obtenido, á la manera con que se ha puesto en escena.

Esta zarzuela es del género que tanto en Francia, como en Italia, llaman ópera cómica, y compañera por lo tanto de *La Bella Profumiera, Il Corno d'Oro, Molda & Müller, Y Prati San Gervais* y otras muchas que han llegado hasta nosotros, unas arregladas á nuestra escena por algunos autores dramáticos, y otras por la Maria Frigerio, única compañía que hasta la presente hemos tenido en España dedicada á esta clase de obras.

En este género de producciones todo

es convencional y amoldado á hacer resaltar el chiste y poner de relieve las situaciones cómicas, por mas que los caracteres carezcan de firmeza y el interés, resulte nulo; lo interesante es entretener al público y que ría, pues tal es el propósito de sus autores.

De aquí, que el argumento y sus accidentes sean inverosímiles y faltos de propósito, como en la que nos ocupa. Así vemos un príncipe que se casa por razon de estado, sin conocer á su esposa y á pesar de ser apasionado por las mujeres, ni siquiera por curiosidad quiere verla; en cambio en el baile del segundo acto, á la primera máscara que se le presenta á pesar de ser una plebeyá, la inunda de protestas amorosas, llevando su entusiasmo hasta nombrarla reina de la fiesta, por más que sabe es esposa de un posadero.

La policía está tambien en armonía con el príncipe, puesto que en vez del posadero, prende nada menos que al intendente de palacio; la princesa llega al baile que dá su esposo entre una comparsa de húngaras y así sucesivamente podríamos citar muchas inverosímilidades, pero como llevamos dicho, se sacrifica todo á las conveniencias del conjunto.

En la música, el maestro Caballero se excede á sí mismo, si se nos permite la frase, pues hay piezas en que dejándose llevar de su inspiración se eleva como si se tratara de una obra tratada con mas seriedad y cuyo asunto estuviera en armonía con los esfuerzos del maestro; de aquí que ésta se halle á mucha más altura que el libro.

Las piezas mejores son el coro de introducción, el terceto y final del primer acto, el canto zúgaro que es sin disputa la pieza magistral y el que con mas carácter está escrito, siendo muy bien interpretado por la señora Toda; despues sigue el final segundo y la conjuración del tercero, que es tambien una pieza de primer orden en su género.

El desempeño ha estado á cargo de las principales partes de la compañía, siendo mucho mas esmerado en la segunda representación, pues en la primera se notaba falta de seguridad en algunos momentos, lo cual no nos extraña, por haberse puesto con alguna precipitación, sin que esto fuese obstáculo para que el público aplaudiera repetidas veces, y saliera altamente complacido, pues tanto los artistas, que la vistieron con lujo escénico, como la empresa que por su parte la decoró, como no ha sido costumbre hasta la presente temporada, toman la parte además el numeroso cuerpo de baile, dieron por resultado un conjunto muy aceptable, y por mas que la obra esté destinada por sus condiciones á tener una vida efímera, el resultado obtenido en nuestro teatro, prueba que cuando el éxito es dudoso la salvación ó el fracaso penden en gran parte, de la manera con que estas se presentan.

En resumen: la zarzuela ha gustado bastante, los artistas bien, particularmente las Sras. Toda y Alemañy y los Sres. Lacarra y Rojas, el cuerpo de coros perfectamente, la orquesta con mucha precisión y acierto, el maestro Estellés hecho un héroe, y captándose la simpatía del público, por el acierto en la dirección de las obras; el cuerpo de baile llenando su cometido y puesto que es tan numeroso, creemos que la empresa debia utilizarlo las noches en que la duración del espectáculo, sea compatible con este nuevo aliciente.

Damos pues, nuestra enhorabuena á los artistas y á la empresa, porque continuando como hasta aquí, los primeros esmerándose por conseguir el favor del público; y la segunda, secundando estos propósitos por cuantos medios estén á su alcance, lograrán sostener la animación con que se han inaugurado las representaciones lírico-dramáticas en la presente temporada.

Suplicamos al propio tiempo á los señores propietarios del teatro que, toda vez que la empresa ha hecho el sacrificio de colocar baterías de luz en la parte alta del excenorio, reforma que se hacia indispensable para el mejor brillo del decorado, y hallándose en esta contratado el Sr. Chia, persona muy competente para ello, le encargue la renovación de las bambalinas, pues con la abundancia de luz, se nota el estado lastimoso en que se encuentran y que pasaba desapercibido antes de hacer esta reforma; además, creemos que la empresa por la manera como va presentando las obras, es acreedora á que se le preste todo el apoyo posible por parte de los dueños del teatro.

J. F.

SECCION LOCAL.

En la doble subasta que simultáneamente ha de celebrarse en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Duque de Fernán-Núñez, calle de Santa Isabel, números 42 y 44; y en Elda, en el despacho del Notario D. Pedro Ivorra, el sábado 30 de Octubre de este año de doce á dos de la tarde, se rematarán por lotes las fincas de la pertenencia de dicho señor, Conde de Cervellon, con arreglo al pliego de condiciones, puesto de manifiesto en los referidos locales, que con sus evaños por ídem, á continuación describen:

Primer lote.

- 1.ª Un molino harinero llamado del Salto, término de Petrel, con la condición de no poder impedir la construcción de otro, mientras no minore este su actual salto de agua.
 - 2.ª Un horno de pan cocer llamado de Abajo, en Petrel, calle de Hoyos, número 10.
 - 3.ª Una casa en ídem, callejon segundo del Castillo, número 6.
 - 4.ª Un cuarto tahulla en ídem, con riego eventual de las tandas de Elda que pasan á Petrel, partida de Almafá.
 - 5.ª Un cuarto 45 varas tahallas en ídem ídem ídem ídem, partida ídem.
- Total importe del primer lote, Reales vellon 47800

Segundo lote.

- 6.ª Un solar para molino harinero en el término de Petrel, partido del Salto, con la condición de no perjudicar al existente en la forma ó modo de cómo aprovecha las aguas.
- 7.ª Un horno de pan cocer, llamado de Arriba, en Petrel, calle del horno Mayor, número 1.
- 8.ª Una casa en ídem, calle del

Portal, antes del Trinquete, número 4.
9.ª 5 tahullas huerta en ídem, con riego eventual, partido del Tercio.
10.ª 10 jornales tierra inculta, monte de Peret.
Total importe del segundo lote Reales vellon 33000

Tercer lote.

- 11.ª Un molino harinero llamado de Arriba en Elda.
 - 12.ª Una casa en Elda, plazuela del Castillo, número 11.
 - 13.ª Siete un cuarto tahallas, huerto jardín en ídem, y partido del Jardín, con tres horas de agua anexas.
 - 14.ª Una tres cuarta tahallas huerto jardín en ídem, y dicho partido.
 - 15.ª 9 t hullas, ó sean 3 con olivas y 6 tierra blanca en ídem, con riego eventual, partido de Almafá.
 - 16.ª Una tres cuarta tahalla, huerta en ídem, cereales y almendras, partido del Chupitel ó San Blas, con 3 azumbres de agua anexas, ó sean 4 litros 3 centilitros.
 - 17.ª Una media tahalla, huerta en ídem, cereales y almendros, partido de la Cruz de San Blas.
- Total importe del tercer lote, Reales vellon 116615

Cuarto lote.

- 18.ª Un molino harinero llamado de Abajo en Elda.
 - 19.ª 3 tahallas, huerta cereales y almendros, en ídem, partido del Campico.
 - 20.ª Una un cuarto tahalla, huerta ídem ídem partido del Chupitel.
 - 21.ª Una cuarta tahalla, huerta en ídem ídem ídem, partido del Comun ó San Blas.
 - 22.ª Una era de pan trillar y un hoyo de poner estiércol que contiene sobre media tahalla en ídem partido Cruz de San Blas.
 - 23.ª 2 tahallas tierra blanca en ídem partido del Derremador.
 - 24.ª 1 tahalla huerta, cereales, en ídem partido de Almafá.
- Total importe del cuarto lote Reales vellon 86810

Quinto lote.

- 25.ª Un molino harinero, llamado Nuevo, término de Elda.
 - 26.ª Una posada llamada del Sol, en Salinas, calle del Camino, número 1.
- Total importe del quinto lote, Reales vellon 106283

Valencia 5 de Octubre 1880.—Joaquin Buchon.—E copia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—La zarzuela en dos actos, *La Gallina Ciega*. Y la zarzuela en un acto, *Catedras de Flamenco*.
Entrada general, 3 reales.—Media 2 ídem.—A las ocho en punto.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vi-cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I.ª id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estañon superior. Ban. lera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en plancha., varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 42, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos. solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acre-

ditado comereio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Vinos del país, clase superior para embarque. Darán razon en la redacción de este periódico.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac-

cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redacción y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripción es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salidas de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas

En traspordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con traspordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañia.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

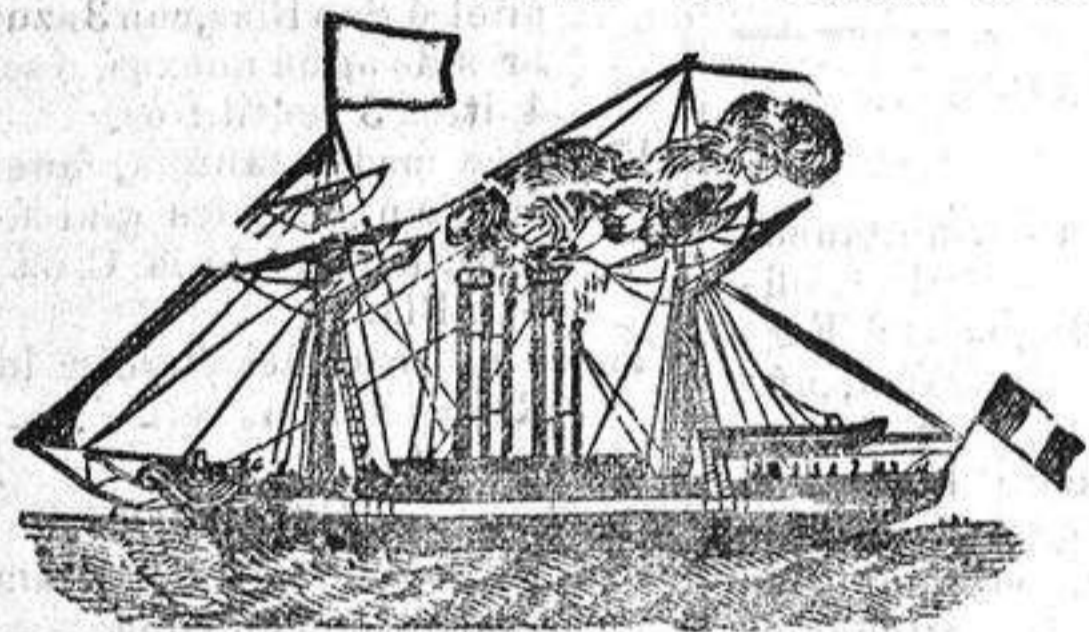
En Alicante, Fees hermanos y compañía.

Compañia Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Peiru, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYPFARE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

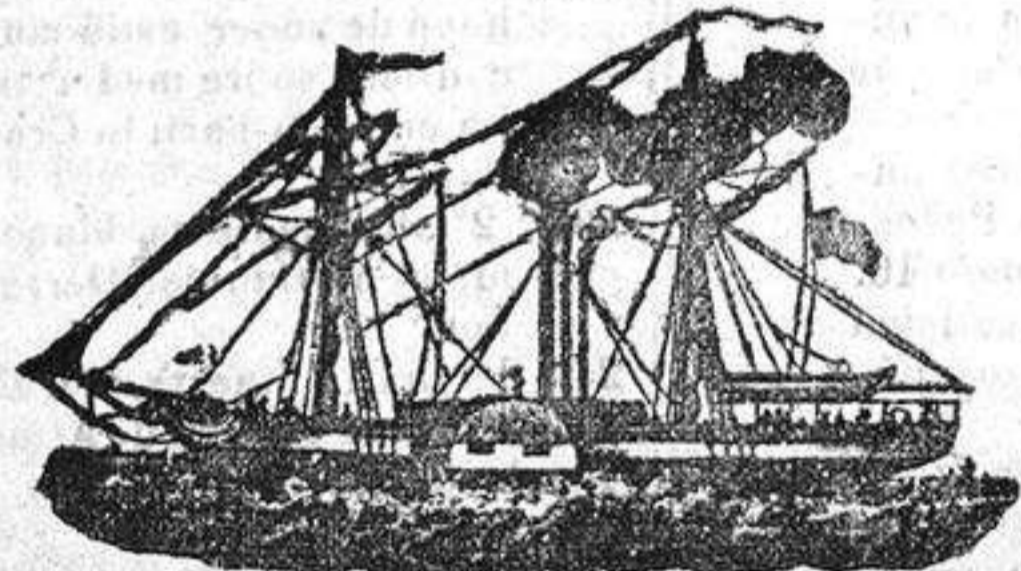
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa

POR LOS VAPORES

Patria Provincia

Jallia Syria

Massilia Lutetia



Salidas todos los Viernes, admite cargo y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.

NOTA.—Esta Compañia, en combinación con la de los Ferro-carreiles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

ARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Salidas los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRÉS. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., para fortalecer á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imitadas por la especulación para reemplazar el aceite natural so pretexto de haberle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben compararse solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado con arreglo á la ley).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias. Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberan dulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se eleva lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara dulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y tritivada, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

A VISO.

Hemos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Señor director de *Las Provincias*.

«Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

«Hace treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que, no sólo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconseja á como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro que mi querido amigo, desde entonces, don José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de san Martín en Valencia.

«Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presente yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habio, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economía.

«No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrimiento continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

«Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

«Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte 37, entresuelo. Manuel Amorós»
Depositarios.—Farmacias señores Soler y R. Hernandez.



Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA. REPRESENTACION de Fábricas extranjeras. Delegacion de la compañía de Seguros marítimos. LA REUNION, ADOLFO LLORET, Mendez Nuñez, 9, Alicante.

SOLUCION COIRRE CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia, Escrófula, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes; sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord, Pildoras de Morison. » de Laffeteur, » de Monserrat, » preparado en esta oficina. » de Haut, » de Brandert, » orientales. » salúferas de Franc. » azucaradas de Bristol etc. etc. Enoloturo depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

Cajas con tapaderas de espejo y cristal.

LA ALICANTINA. FUNERARIA DE MANUEL BAEZA, Calatrava, número 3, ALICANTE. Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea. Tambien se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio. Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria. Calatrava, 3. Cajas desde 50 reales.—Para niños desde 12.

LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER, WHEELER ET WILSON UNICO GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878. Agentes generales en España y Portugal, LACOUR Y LESAGE MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO. PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC. POR MAYOR Y MENOR. Venta á plazos.—Gran descuento al contado. REPRESENTADOS EN ALICANTE POR EMETERIO ESTELA, Mendez Nuñez, 11, pral., ALICANTE.

FARMACIA DE AGUILÓ, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Licor de brea concentrado y Jarabe de brea PREPARADOS POR AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volumen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está presentando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úlceras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tisis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio. USO.—Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas despues de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sigase el mismo tratamiento y lávese aquella con lieur de brea diluido con dos veces de agua. Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.